



VISTO:

Que por expediente N° 28-2018-00461 se tramita la instalación de la red de datos y electricidad en el espacio físico ampliado en el Departamento de Ciencias de la Información de esta Facultad -Contratación Directa N° 15/2018-; y

CONSIDERANDO:

Que dicha compra se regirá conforme con las disposiciones de la Resolución N° 909/16-CS Artículo 1° inc. b) Contratación Directa -Trámite Simplificado- Anexo II;

El informe N° 050/18 de la División Contrataciones a fojas 06;

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 R E S U E L V E :**

- Art. 1°-** AUTORIZAR al Área Económico-Financiera a efectuar la Contratación Directa N° 15/2018 para la instalación de la red de datos y electricidad en el espacio físico ampliado en el Departamento de Ciencias de la Información de esta Facultad, según lo tramitado por expediente N° 28-2018-00461.
- Art. 2°-** ADJUDICAR la Contratación Directa N° 15/2018 a la firma **"Nortel Telecomunicaciones"** para la instalación de la red de datos y electricidad por la suma de \$ 38.250,00 (PESOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA), de conformidad con el detalle obrante a fojas 06 del expediente N° 28-2018-00461.
- Art. 3°-** AUTORIZAR al Área Económico-Financiera a abonar a la firma **"Nortel Telecomunicaciones"** la suma de \$ 38.250,00 (PESOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) que demandará el cumplimiento de la presente Resolución imputándose la suma de \$ 20.500,00 (PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS) a la Partida 3-34-349 "Otros no especificados precedentemente" y a la Partida 2-29-293 "Útiles y Materiales Eléctricos" el importe de \$ 17.750,00 (PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA) de los fondos provenientes de la Contribución del Tesoro Nacional al presupuesto vigente de la Facultad de Humanidades.
- Art. 4°-** Registrar, comunicar y, cumplido, archivar.

Confeccionó
dc
Supervisó
Fiscalizó
Registró

Hugo Edgardo GARCÍA LOZA
 Director Gral. Coord. Administrativa

Prof. Aldo Fabián LINERAS
 DECANO

Soporte Magnético 0469

Resolución N° **348 / 18-D**
10 ABR 2018